

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-41
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE	VIGENCIA:	25-10-2018
Página 1 de 4			

ANEXO No. 5
1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE

METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN

La calificación de las propuestas se hará sobre la base de 1.000 puntos que se aplicarán a los siguientes factores así:

FACTOR	PUNTAJE
Experiencia General	200
Precio	100
Capacidad técnica	700
TOTAL PUNTAJE	1.000

1. EXPERIENCIA GENERAL.

Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de 60 meses completos certificados de experiencia en la **coordinación de programas institucionales de radio relacionados con el sector salud**, sustentada a través de certificaciones de experiencia contractual correspondiente al objeto de la presente convocatoria, con entidades públicas o privadas, debidamente habilitadas. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta.

El puntaje de los demás oferentes se obtendrá multiplicando la relación entre la experiencia de la propuesta estudiada y la experiencia máxima ofrecida de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Experiencia estudiada (meses)} \times 200 \text{ puntos}}{\text{Experiencia máxima ofrecida (meses)}}$$

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-41
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE	VIGENCIA:	25-10-2018
		Página 2 de 4	

Las certificaciones de experiencia deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en el estudio previo.

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono.
- Objeto del contrato.
- Tiempo de prestación del servicio: inicio y terminación.
- Tiempo contratado o ejecutado en meses:
- Calificación del servicio prestado (satisfactorio, insatisfactorio)

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

2. PRECIO.

Se asignarán cien (100) puntos a la oferta que tenga menor precio, El puntaje de los demás oferentes se obtendrá multiplicando la relación entre el menor precio y el precio de la propuesta estudiada de acuerdo a la siguiente formula:

PUNTAJE = Precio mínimo ofrecido X 100 puntos

Precio propuesta estudiada

Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios, siendo el puntaje máximo de setecientos (700) puntos, discriminados de la manera que muestra el cuadro; adicionalmente el no cumplimiento del criterio a evaluar dará lugar a un puntaje de cero (0).

La calificación técnica de las propuestas se hará sobre la base de 700 puntos que se aplicarán a los siguientes factores así:

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-41
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE	VIGENCIA:	25-10-2018
Página 3 de 4			

FACTOR	PUNTAJE
CIUDADES ADICIONALES DE EMISIÓN OFRECIDAS	Tendrá calificación de 100 puntos el proveedor que presente propuesta con las dos (2) ciudades adicionales de emisión de mayor sintonía.
EXPERIENCIA CONDUCTOR O PRESENTADOR DEL PROGRAMA	Tendrá calificación de 200 puntos la hoja de vida del conductor (PRESENTADOR) con mayor experiencia en programas institucionales de radio. El puntaje de la experiencia del presentador de los demás oferentes se obtendrá multiplicando la relación entre la experiencia de la propuesta estudiada y la experiencia máxima ofrecida de acuerdo a la siguiente formula: $\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Experiencia presentador estudiada (meses)} \times 200 \text{ puntos}}{\text{Experiencia máxima (meses) presentador ofrecida}}$
LOGÍSTICA	Tendrá calificación de 200 puntos la propuesta que ofrezca trasladar el equipo humano y técnico a las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología para cada emisión.
CRONOGRAMA DE TRABAJO DETALLADO	Tendrá calificación de 100 puntos el proveedor que en su propuesta presente cronograma de trabajo detallado según lo establecen las condiciones técnicas.

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-41
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE	VIGENCIA:	25-10-2018
Página 4 de 4			

POSICIÓN ECAR EMISORA PROPUESTA	La posición ECAR de la emisora propuesta será calificada de la siguiente manera: 100 puntos el mejor posicionado. 80 puntos el segundo mejor posicionado. 60 puntos el tercer mejor posicionado. 40 puntos el cuarto mejor posicionado. 30 puntos el quinto mejor posicionado.
TOTAL PUNTAJE	700

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018